

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON ARTE

## BASES Y CONDICIONES

### “Yo dibujo Ciencia”

#### 1.INTRODUCCIÓN

La ciencia, el arte y la tecnología son actividades dinámicas e interactivas propias del ser humano que están vinculadas entre sí. Es por ello que esta propuesta invita a mirar el entorno y el quehacer cotidiano desde una perspectiva que reúna lo científico, tecnológico en una sola imagen, dando cuenta de la integralidad y complejidad del mundo.

El presente concurso es una iniciativa de la Dirección de Promoción y Divulgación Científica de la Agencia de Ciencia Tecnología que tiene como objetivos principales:

- ❖ Promover la participación de las infancias en acciones de comunicación de la ciencia.
- ❖ Comunicar conocimientos científicos y tecnológicos a públicos diversos.
- ❖ Integrar el arte, la ciencia, la tecnología y su comunicación a través de un recurso como el dibujo pensado como obra completa.

**2. FINALIDAD:** Generar un catálogo que incluya los dibujos seleccionados de modo que pueda ser utilizado en diversos ámbitos con fines educativos, artísticos y/o científicos para comunicar la producción científica y sus procesos a comunidades y públicos diversos.

#### 3.PARTICIPANTES

Destinado a niños y niñas de 6 a 12 años de edad.

#### 4.TEMÁTICA

Los dibujos deberán estar relacionadas con temas científicos y/o tecnológicos, sus modos de producción y/o sus aplicaciones, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico, así como imágenes que reflejen la forma en que la ciencia y la tecnología intervienen en la vida cotidiana.

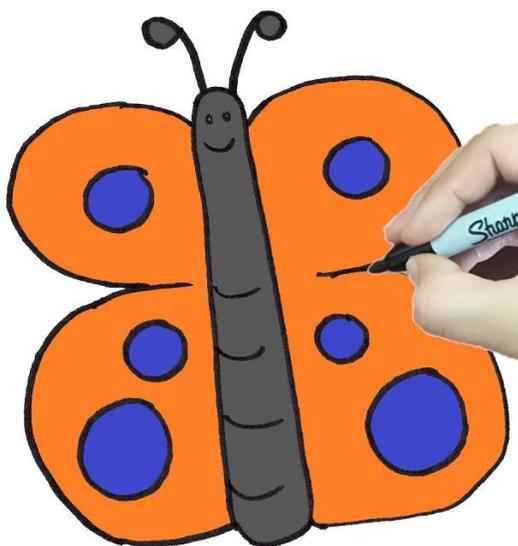
#### 5.TEMA DE INTERÉS

- Tecnologías sustentables medioambientales. Agua y aire, tratamientos biológicos, físicos y/o químicos que favorezcan la calidad de vida de la población.
- Gestión ambiental. Nuevos productos, diseños o procesos que favorezcan el diagnóstico, monitoreo y remediación de situaciones medioambientalmente riesgosas para la población.
- Reciclados, nuevos productos, diseños o procesos que favorezcan la obtención de nuevos materiales o productos.

- Valorización de energías limpias.
- Biodiversidad: preservación de ecosistemas o especies amenazadas y en peligro.
- La Astronomía y temas relacionados con ella: cuestiones fundamentales sobre nuestra existencia y sobre el Universo en el que vivimos.

## **6.PRESENTACIÓN**

- a) Plazo: El plazo de presentación de los dibujos es desde el 06/03 hasta el 31/03 del corriente año hasta las 13 hs.
- b) Modalidad: La presentación de los dibujos se realizará a través de los municipios y comisiones municipales de la Provincia de Jujuy o a través de entregas personales en la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Las/os participantes deberán completar sus datos personales y adjuntar el dibujo con el título del mismo, un epígrafe o texto descriptivo donde se detalle el interés científico que la justifica y el dispositivo o instrumento utilizado para captar la imagen, así como su técnica. (Ver anexo 1).
- c) Las/os participantes deberán completar sus datos personales y adjuntar el dibujo con el título del mismo, un epígrafe o texto descriptivo donde se detalle el interés científico que la justifica y el dispositivo o instrumento utilizado para captar la imagen, así como su técnica, como así también las autorizaciones mediante firmas de sus padres y/o tutores.
- d) Requisitos técnicos El/la participante podrá elegir libremente la técnica a utilizar, utilizando marcadores, plumón o fibrón de colores, las figuras ilustradas deberán ser rellenadas con color y con trazos gruesos. A modo de ejemplo:



- e) Formato: los dibujos pueden ser horizontales o verticales, pero siempre respetando las medidas indicadas.
- f) La lectura del epígrafe debe ser accesible y comprensible. La calidad, claridad, cohesión y coherencia de este texto es un aspecto tan importante en la evaluación

como los dibujos. El texto deberá tener un mínimo cinco renglones y un máximo de diez renglones.

- g) Autoría: Las imágenes deberán ser propias, no podrán haber sido seleccionadas en concursos o procesos similares y deberán estar enmarcadas en las temáticas establecidas en este concurso.

## **7.CRITERIOS DE PRESENTACIÓN**

- La obra debe ser de tamaño de hoja A4 (21 x 29,7 cm) en el dorso deberá figurar:
  - datos del padre, madre y/o tutor del menor: nombre completo, dirección y teléfono, firma de autorización de participación y cesión de derechos de autor de manera gratuita a la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - datos del participante nombre completo, edad.

## **8. RECEPCIÓN DE PRODUCCIONES Y SORTEO DE PREMIOS**

La recepción de las producciones se podrá realizar de dos maneras:

- 1) En forma personal en la Sede de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación sita en Vicuñas y Quebrachales del Barrio Chijra de 7.30 a 14.30 de lunes a viernes.
- 2) O a través de los municipios y comisiones municipales del interior de la Provincia de Jujuy, quienes harán llegar a la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación todas las producciones que recibieren de los niños de cada localidad.

Cada dibujo contará con los datos y requisitos solicitados para su participación, ver anexo 1, para participar del certamen.

Las producciones que cumplan con los requisitos de presentación participarán del sorteo de seis (6) mochilas escolares + kits de dibujo y de diez (10) cartucheras + kits de dibujo, a realizarse el día 7 de abril de 2023.

## **9.REGLAMENTO. AUTORIZACIÓN. CESIÓN DE DERECHOS**

Las/os autoras/es asumen la responsabilidad de la autoría y originalidad de los dibujos que envíen a este concurso.

La presentación de las obras y/o trabajos de la forma establecida en los puntos 6 y 7, implican el consentimiento de los concursantes y de sus respectivos padres/tutores, para que esta Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación utilice las imágenes presentadas para la difusión y promoción de los Concursos en los medios que esta Agencia crea convenientes, ya sea catálogos virtuales, piezas digitales para distintas plataformas Web, etc. Esta cesión será de carácter gratuito. Dicha presentación también implica haber autorizado la participación del respectivo menor en el presente concurso "Ciencia y Tecnología con Arte", organizado por la Dirección de Promoción Científica Tecnológica, y dar permiso a esta Institución para que difunda el respectivo trabajo y/o obra realizada, con el nombre y lugar de residencia del menor en materiales informativos ya sean impresos o

digitales y/o en la página web de esta Agencia, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de los dibujos obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesiona o perjudica derecho alguno del concursante ni de terceros, y mantendrá indemne a la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación reclamo, litigio o controversia que pueda suscitarse en torno a los mismos. La participación en este Concurso implica el conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, reservándose los organizadores las facultades para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

## **10. RESULTADOS**

Los resultados del sorteo se publicarán a través de las redes sociales y medios formales que posee la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación el día 7 de abril de 2023.

## **11. EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO**

Una vez cerrado el concurso la organización conformará el **catálogo digital** e impreso para su exposición y circulación. La muestra impresa se pondrá a disposición de establecimientos educativos, espacios de ciencia y arte, entidades gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones científico-tecnológicas. Las instituciones receptoras de la exposición deberán garantizar su conservación y su carácter gratuito. Por tanto, el catálogo de esta edición del concurso estará integrado por todos los dibujos. Todos los dibujos presentados en esta edición estarán disponibles en las redes sociales de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La sola participación en el presente concurso implica el conocimiento y la aceptación de las Bases y condiciones. El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

## **12. CONSULTAS**

Para mayor información ingresar a <https://cienciaytecnologia.jujuy.gob.ar/>

Por consultas, ponerse en contacto con la Dirección de Promoción y Divulgación Científica de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Mail: [promoción.agenciajujuy@gmail.com](mailto:promoción.agenciajujuy@gmail.com)